Empresa de Desarrollo Urbano Rural Integral

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INTEGRAL – EDURI

En nombre y representación del MUNICIPIO DE VALPARAÍSO – ANTIOQUIA

APROBACION POLIZAS

CONTRATO DE OBRA N° CD-015-2026

CONTRATO N°	CD-015-2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INTEGRAL – EDURI E.I.C.E., actuando en calidad de entidad ejecutora del proyecto de inversión, designada por el Municipio de Valparaíso – Antioquia mediante el Decreto Municipal N° 53 del 04 de septiembre de 2026
NIT	901.956.792-6 (EDURI) / 890.984.186-2 (Municipio de Valparaíso, beneficiario)
CONTRATISTA	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LIBANO SAS
NIT	900.998.275-6
REPRESENTANTE LEGAL	DAYANA MARCELA SAEZ MARTINEZ
CÉDULA	1.128.417.074
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE CASETAS COMERCIALES Y MÓDULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN N.° 202600000019980, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)
VALOR	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATRO PESOS M/CTE ($266.379.004,00)
PLAZO	El plazo de ejecución inicia con la suscripción del Acta de Inicio y se extiende hasta la ejecución total del objeto contractual, sin que en ningún caso pueda superar el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, fecha establecida para la terminación.
LOCALIZACIÓN	Municipio de Valparaíso, Antioquia

SOPORTE JURÍDICO	Decreto Municipal N° 53 del 04 de septiembre de 2026, expedido por el Municipio de Valparaíso, Antioquia

La **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INTEGRAL – EDURI**, en su calidad de Contratante del Contrato de Obra N.° CD-015-2026, procede a verificar y aprobar las garantías constituidas por el contratista CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LÍBANO S.A.S., de conformidad con lo exigido en la Cláusula Vigésima Tercera del citado contrato, previa revisión de las pólizas expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia, así:

1. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Póliza N.° 595-47-994000004996-0, Anexo 0, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, agencia SEAS Urabá Seguros, con fecha de expedición del 16 de septiembre de 2026. Afianzado: CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LÍBANO S.A.S. (NIT 900.998.275-6). Asegurado: EDURI (NIT 901.956.792-6). Beneficiario: Municipio de Valparaíso (NIT 890.984.186-2). Verificados los amparos, sumas aseguradas y vigencias frente a lo exigido en la Cláusula Vigésima Tercera del contrato, se obtiene el siguiente resultado:

Amparo	Suficiencia exigida (Cláusula Vigésima Tercera)	Vigencia exigida	Lo acreditado en la póliza	Resultado
Cumplimiento	10% del valor del contrato ($26.637.900,40)	Plazo de ejecución + 6 meses (hasta 30/06/2027)	Suma asegurada: $26.637.900,40. Vigencia: 16/09/2026 a 30/06/2027	**Cumple**
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	10% del valor del contrato ($26.637.900,40)	Plazo de ejecución + 3 años (hasta 31/12/2029)	Suma asegurada: $26.637.900,40. Vigencia: 16/09/2026 a 30/12/2029	**Cumple**
Correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo, 27% del contrato ($71.922.331,08)	Plazo de ejecución + 6 meses (hasta 30/06/2027)	Suma asegurada: $71.922.331,08. Vigencia: 16/09/2026 a 30/06/2027	**Cumple**
Estabilidad y calidad de la obra	20% del valor total del contrato ($53.275.800,80)	5 años contados desde el acta de recibo a satisfacción	Suma asegurada: $53.275.800,80. Vigencia sujeta a nota aclaratoria (5 años desde el acta de recibo final)	**Cumple**

2. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza N.° 595-74-994000000977-0, Anexo 0, correlativa de la póliza de cumplimiento estatal N.° 994000004996, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia con fecha del 16 de septiembre de 2026. Verificados el valor asegurado, la vigencia y los beneficiarios frente a lo exigido en la Cláusula Vigésima Tercera del contrato, se obtiene el siguiente resultado:

Aspecto verificado	Exigencia contractual	Lo acreditado en la póliza
Valor asegurado	Mínimo 200 SMMLV 2026 ($350.181.000,00)	$350.181.000,00
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato (hasta 31/12/2026)	16/09/2026 a 31/12/2026
Beneficiarios / Asegurados	EDURI y Municipio de Valparaíso	EDURI (NIT 901.956.792-6), Municipio de Valparaíso (NIT 890.984.186-2) y Constructores y Consultores Bosques del Líbano S.A.S.

3. CONCLUSIÓN

Efectuada la verificación técnica y jurídica de las garantías constituidas por el contratista CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LÍBANO S.A.S., se concluye que la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento N.° 595-47-994000004996-0 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N.° 595-74-994000000977-0, ambas expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia, CUMPLEN con la totalidad de los amparos, sumas aseguradas, vigencias y demás condiciones exigidas en la Cláusula Vigésima Tercera del Contrato de Obra N.° CD-015-2026.

En consecuencia, la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INTEGRAL – EDURI APRUEBA las garantías constituidas por el contratista, quedando satisfecho el requisito de perfeccionamiento y ejecución previsto en la Cláusula Vigésima Séptima del contrato, para efectos de la suscripción del Acta de Inicio.

En constancia se firma en Sonsón, Antioquia, a los DIECISÉIS (16) días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

APROBÓ,

JOSÉ GERARDO CORREA OSORIO
Gerente General
Empresa Desarrollo Urbano Rural Integral

JORGE ESPINOSA VANEGAS
Director Tecnico
Empresa Desarrollo Urbano Rural Integral

,,l,k